



**PERMISO ADMINISTRATIVO A MONTECINOS
VALDEBENITO NANCY ANDREA
PROFESIONALES GRADO 10, EMS.**

DECRETO N° 6278
CHILLAN VIEJO, 24 OCT 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El decreto alcaldicio N° 5.723 de fecha 28/09/2012, que da cumplimiento al art. 107, inciso tercero de la ley 18.695 dejando como alcalde subrogante a don Ulises Aedo Valdés por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2012 y el 29 de octubre de 2012.

La solicitud presentada por doña MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA con fecha 23/10/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s) con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 0.5 día de Permiso Administrativo a Doña MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, PROFESIONAL grado 10, EMS, por el día 23/10/2012, P.M., quedándole un saldo disponible de 1 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**